

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la
Provincia (un mes) 1 peseta
En el resto de la Provincia y
Península (trimestre) 3 »
En el Extranjero y Ultramar
(semestre) 8 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico,
calle de San Francisco número 73,
y en la Imprenta del mismo, San
Francisco número 32.
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Administrador, en dicha imprenta.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Mayo de 1895.

LA OPINION

LOS CONSERVADORES DE CANARIAS

Y EL SR. HENESTROSA

No habrá una sola persona en este Archipiélago, de cuantas tienen algún conocimiento de nuestra política provincial, que ignore á que elemento ha debido exclusivamente su elección como Diputado á Cortes, primeramente por el distrito de Guía y luego por el de Santa Cruz de la Palma, el Sr. D. Francisco Fernández de Henestrosa.

A todos consta hasta la saciedad que el Sr. León y Castillo, cacique fusionista de esta provincia, escogió al Sr. Henestrosa para representar el *airoso* papel de conservador en la Corte y de fusionista *enragé* en estas islas, con objeto de servirle de pararrayos contra las posibles represalias de los conservadores de estas tierras, á los que tratara siempre con encarnizamiento del que apenas puede dar ligera idea el encono con que los caciques fusionistas de Galicia ó Toledo prodigan á nuestros correligionarios de aquellas regiones.

Lo mismo que sucediera con Fernández Jiménez y con Solsona, en otras etapas conservadoras, aconteció con el señor Henestrosa. Derrotado en su distrito natural de Córdoba, en el que tuvo enfrente hasta á su propia familia y sin esperanzas de conseguir otro en la Península, vendió su consecuencia política por el plato de lentejas de un distrito ó, lo que es peor todavía, aceptó deliberadamente el triste papel de protector de los enemigos de su partido, haciéndolos pasar ante éste y su ilustre Jefe por conservadores, sin embargo de constarle que eran fusionistas; representando la comedia de combatir en el Parlamento la política fusionista, por considerarla funesta para el país, mientras que la sostenía con todas las fuerzas y en sus consecuencias todas en esta provincia de Canarias, poniendo en juego los resortes de una posición oficial á que fuera elevado para defender los intereses de la escuela conservadora.

Así aconteció que el Sr. Fernández Henestrosa anuló, en el distrito, cuya representación comprara, á los antiguos y consecuentes elementos conservadores que siempre han existido en el mismo y que hoy dan gallarda muestra de su vitalidad garantizando por anticipado el triunfo de aquella candidatura del Sr. Revuelta, por malas artes ahogada en las últimas elecciones.

Así aconteció que el Sr. Fernández Henestrosa contrabalanceó en el resto de la provincia, con sus manejos, la influencia del partido conservador que desde su creación viene representando en la Corte el caballeroso y consecuente Sr. Belmonte.

Fiel servidor del Sr. León y Castillo, al que debió el acta de Diputado á Cortes por Guía y debe en la actualidad la de Diputado por Santa Cruz de

la Palma, no ha hecho el Sr. Henestrosa sino su política. A la verdad, ambos distritos no le deben absolutamente nada al distinguido canero; pero cuantas credenciales ha conseguido, cuantos favores personales le ha sido posible dispensar, han recaído en provecho de fusionistas y en daño intencional de conservadores.

En todos los actos de nuestra política provincial en que ha intervenido mucho ó poco, ha presidido siempre igual criterio. Sobrado conocidos son aquéllos en Canarias para que los enumeremos; pero séanos lícito recordar, cuando menos, uno que tuvo aquí resonancia grandísima y que levantó una tempestad de indignación en todos los conservadores.

En 1892, á raíz de la última crisis de la anterior etapa conservadora, fué nombrado ministro de la Gobernación el Sr. Danvila y habiéndole pedido licencia para ir á la Península el Gobernador Civil de esta provincia Sr. Hierro, se la concedió disponiendo telegráficamente que se hiciera cargo interinamente del Gobierno nuestro correligionario el Diputado provincial Sr. Rodríguez Peraza, que ya había desempeñado otras veces ese cargo. Antes, sin embargo, de haber sido cumplimentada esa orden y cuando el Sr. Danvila no podía abandonar el Congreso, donde tenía lugar la importante discusión de la citada crisis, que originó la caída de aquella situación, el Sr. Henestrosa, valido del apremio de las circunstancias, designó ó hizo que se designara como Gobernador interino á D. José Pineda y Morales, diputado provincial fusionista, encargado de la política del Sr. León y Castillo en la Capital de la provincia, que había sido ya Gobernador interino mandando los liberales y que ha vuelto á serlo posteriormente con los mismos.

Dióse pues el gran escándalo de que en plena situación conservadora nombrase el Sr. Henestrosa al más enconado de los adversarios de ésta para el cargo de confianza de Gobernador interino. Dióse pues el escándalo de que el Sr. Pineda, Gobernador interino de los conservadores, por obra y gracia del Sr. Henestrosa, siguiera desempeñando ese cargo cuando días después subieron al poder los fusionistas y que en 1893 se le confiriere nuevamente ese cargo por el Sr. Sagasta. ¿A qué recordar, cuando no hay en Canarias quien no lo sepa, los atropellos de que fuimos víctimas los conservadores, la *razzia* de empleados de Puertos Francos, las destituciones de Ayuntamientos, etc. etc., perpetradas por el Gobernador interino, por la persona de confianza para los conservadores, designada por el Sr. Henestrosa?

Ese caso, con otros análogos anteriores y posteriores que pudiéramos presentar, prueba de un modo evidente nuestras afirmaciones de que el señor Henestrosa, elegido exclusivamente por los fusionistas, no ha hecho, ni hace, ni hará en Canarias, sino política fusionista en detrimento del partido conservador.

Y tan es así, tanto comprende el Sr. Henestrosa y sus fusionistas por una parte, como los conservadores por otra, la posición en que respectivamente se encuentran, que no ha procurado apoyarse por pudor político, en ningún elemento conservador; que sus relaciones son tan solo con fusionistas; que á fusionistas ha recomendado exclusivamente para importantes cargos políticos y que este partido y su jefe León y Castillo confían en que la influencia de aquél bastará para que sigan mandando en esta Provincia.

Por fortuna nuestro partido no tiene á su cabeza á ningún Sagasta imprevisor y nuestro ilustre Jefe, al que no se le escapa nada de lo que sucede en provincias, está enterado de la conducta del Sr. Henestrosa y así hemos podido evitar un gobierno interino de algún fusionista como el Sr. Pineda y que hayan prevalecido los candidatos recomendados por el conservador de... León y Castillo, tanto para el Gobierno Civil, como para el Secretario del mismo.

No necesitamos pues elevar ninguna respetuosa advertencia al que está en autos de cuanto ocurre, sino hacer constar solemnemente para los que ignoren estos detalles, que el partido conservador de la circunscripción de Tenerife y distrito de la Palma hace público por medio de LA OPINION, que es su órgano autorizado, que el Sr. D. Francisco Fernández de Henestrosa no representa ningún elemento conservador de estas islas y que los conservadores rechazan unánimemente la candidatura de un político que en la Corte podrá ser todo lo conservador que se quiera, pero que en Canarias no es más que un instrumento del cacique fusionista.

LAS ELECCIONES

La sola lectura de la prensa Provincial ha revelado siempre la fuerza y arraigo que en Tenerife ha tenido y tiene el partido liberal conservador; pues apesar de la constante insistencia con que se le combate, persiguiéndose el fin de su desprestigio por toda clase de medios, sin excluir algunos que la moral reprueba, ese partido, tanto en el poder, como en la oposición, ha tenido siempre en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, gran mayoría en las corporaciones que deben su existencia al sufragio de los pueblos.

Tal verdad, que solo con supina malicia ó por desbordamiento de la pasión, puede ponerse en duda, queda confirmada, si confirmarse necesitara, en las últimas elecciones municipales, verificadas con la intervención y bajo la influencia de los elementos de gobierno y poder con que los fusionistas hicieron sus elecciones en el tiempo que nos des-gobernaron.

Se dirá que la respetabilísima persona á quien se ha confiado el gobierno de la provincia está afiliada al partido liberal conservador; pero esta autoridad solamente ha influido en las elecciones con su justa fama de rectitud y entereza, que ha sido bastante, para evitar, en lo posible, los desmanes y atropellos á que, por naturaleza y por necesidad, tan dados son los que en esta tierra de Tenerife viven al amparo del leonismo.

Todos, propios y extraños, amigos y adversarios, no pueden menos de reconocer y confesar que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ofreciendo un ejemplo sin precedente, no ha llamado, ni ha hecho la más leve indicación de palabra, ni por escrito, á

ninguna autoridad, á ningún funcionario público, ni á ningún elector; no habiendo siquiera expedido aquellas circulares, que pueden decirse de rúbrica, recomendando el estricto cumplimiento de la Ley.

En tales circunstancias, solo un partido de fuerza, prestigio y arraigo, como el conservador, ha podido obtener triunfo tan general en las elecciones municipales que acaban de verificarse, pues solo en muy contados pueblos, donde el elemento fusionista, mal avenido con el respeto que á la Ley se debe, rechazó la intervención de los conservadores, se proclamó algún concejal bautizado con el nombre de fusionista.

Este es el resultado en el grupo occidental del Archipiélago, pues en el oriental la fuerza y poder de los conservadores está demostrada en los mismos reprobados y escandalosos medios con que á toda costa se ha tratado de vencerlos y derrotarlos.

Los leoninos de aquellas islas eran y son los dueños y señores de todos los municipios, y leoninos por consiguiente eran y son los concejales de los Ayuntamientos.

Las elecciones tenían por objeto renovar la mitad de los concejales y dada la forma que la Ley determina para esa renovación, solo contándose con una gran mayoría en el cuerpo electoral, puede un partido político alcanzar que sean elegidos sus correligionarios para ocupar todos los puestos objeto de la elección; pues no contando con esa gran mayoría, únicamente puede obtener mayoría ó minoría en el número de los electos.

Sentado este precedente, solo un temor podía obligar á los leoninos al procedimiento de atropellos y coacciones que emplearon contra los conservadores y ese temor era el de que éstos, si la Ley se cumplía, copáran por redondo, como vulgarmente se dice, equilibrando así la fuerza en los Ayuntamientos; porque sin el temor de ese copo, resultan absurdos y hasta ridículos los procedimientos de que ha dado cuenta la prensa y se han denunciado al Sr. Gobernador Civil; á no ser, y esto por ser tan grave no queremos suponerlo, que los leoninos teman la fiscalización de sus actos administrativos.

Sin los temores expuestos, dichos elementos, contando con la mitad de los concejales y con los que de entre sus huestes resultarían electos, continuarían, como hasta ahora, siendo los dueños y señores de los municipios sin llegar al mayor y más grave desprestigio que para ellos producen los actos que han realizado, abusando de los puestos oficiales que ocupan, contra los conservadores, á quienes han arrebatado la legítima representación á que aspiraban y que de derecho les dá la ley.

Por lo que se refiere á la nación en general, no pueden ser más satisfactorias las noticias que á diario comunica el telégrafo; noticias que, dadas las circunstancias excepcionales en que se encuentra el gobierno conservador, han debido sorprender y hasta asombrar, á los que dudaban del arraigo, fuerza y prestigio de nuestro partido en España.

GUARDIA CIVIL

Repetidas veces hemos sostenido en ocasiones diversas la necesidad imprescindible de dotar á este Archipiélago de la benemérita institución de la Guardia Civil que tan buenos servicios presta en las restantes provincias del Reino y que se ha conquistado un lugar preeminente entre los demás análogos institutos de otras naciones civilizadas.

Esta idea patrocinada por otros colegas de esta provincia fué combatida con fútiles argumentos por unos pocos que aparentaban el temor de ver convertida aquella institución en instrumento político, aunque en realidad lo que sentían era la anulación de esa política de presión callejera, en que estriban sus fuerzas y que no es posible desarrollar con fruto, habiendo Guardia Civil.

De no caer prematuramente el partido conservador en 1892, tuviéramos ya Guardia Civil en Canarias; porque á ello estaba dispuesto el Ministro de la Gobernación Sr. Villaverde y nuestra Diputación Provincial ofre-

ció contribuir con una cantidad á la instalación de la Benemérita. Los fusionistas dieron al olvido esa mejora como tantas otras y por mas que nuevamente se volvió á hablar de la conveniencia de esa reforma y nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife* tomó con empeño su defensa, es lo cierto que nada se ha hecho hasta la hora presente.

El asesinato del malogrado Teniente de Artillería Sr. Rubio, crimen horroroso que ha conmovido á todas las clases de nuestra sociedad y que por tantos días permaneció impune, ha vuelto á poner sobre el tapete la urgencia de dotar á esta provincia de la tan necesaria Guardia Civil. *El Liberal de Tenerife*, haciéndose eco de la opinión pública hoy unánime en tal sentido por fortuna, pide que venga la Benemérita; la Comisión Provincial acordó por unanimidad dirigirse al Gobierno de S. M. en solicitud de esa concesión y nos consta que las autoridades superiores de la Provincia, tanto la civil como la militar, gestionarán eficazmente en el propio sentido.

La opinión favorable á la traida de la Guardia Civil es tan unánime que no necesitamos reproducir los argumentos que en defensa de esa idea hemos aducido otras veces, cuando era combatida por algunos. La realidad ha hecho prescindir de idealismos y de prejuicios de escuela y todos convenimos en que la vida llegaría á hacerse imposible aquí, donde no existe policía judicial, ni policía municipal que merezca ese nombre y que los reducidos agentes de orden público, circunscritos á dos poblaciones tan solo, no ofrecen garantía al ciudadano honrado, singularmente al que vive en los campos.

Con la Guardia Civil no se dará el escándalo de que el asesino del Secretario de Tineje Sr. Francés y del hijo de éste, desafiese impunemente una larga temporada, en la isla de Fuerteventura, á la Guardia provincial, acabando por irse tranquilamente al extranjero. No quedarán impunes asesinatos como muchos cometidos en estos últimos años, entre los cuales, no refiriéndonos sino á Tenerife, recordamos en este momento, el de una mujer muerta en San Miguel por su marido, el crimen de la calle de Canales de esta Capital, el de la Matanza y oscureciéndonos á todos por el cúmulo de circunstancias agravantes que lo rodeaban, el alevoso asesinato del Alcalde de Granadilla, muerto á manos de una cuadrilla de desalmados, por cumplir con su deber...

Es cierto que al cabo de nueve días de perpetrado, ha habido la fortuna de que no quedase impune el asesinato del teniente Rubio; pero hay que reflexionar que no siempre concurrirán las especialísimas circunstancias de este caso, ni se podrá disponer á todas horas de numerosos pelotones de fuerzas del ejército, sin contar la Guardia provincial. Esas mismas dificultades con que se ha luchado en las más favorables circunstancias, demuestran la necesidad imprescindible de dotar de Guardia Civil á esta provincia de Canarias, única en toda España que carece de esa benemérita institución.

REVISTA EXTRANJERA

A la mayoría de las potencias europeas han disgustado varias condiciones del tratado de paz de Simonoseki, impuestas á China por el Japón victorioso. Rusia que es la nación que recibe perjuicios más inmediatos, Francia dispuesta en todo y por todo á hacer coro á su aliada y Alemania que va á recibir quebrantos en su comercio con el celeste Imperio, parece que se han concertado con objeto de hacer entrar en razón á los japoneses. España dícese que se ha adherido á las citadas potencias y tal vez haga lo mismo alguna otra nación como Holanda.

Contrasta con esa conducta la de Inglaterra, favorable en un principio á China y que hoy no vé con malos ojos el tratado impuesto por el Japón. Los que se jactan de conocer los procedimientos diplomáticos de la Gran Bretaña, colijen de ese cambio de conducta que ha obtenido beneficios por medio de algún tratado secreto con el Japón: tal vez importantes concesiones comerciales, quizás la estación naval que hace tanto tiempo aspira á obtener en Corea. Alguna de esas ventajas y el placer de considerar separadas las posesiones rusas de la Siberia occidental del imperio chino, por medio de la faja de tierra que el Japón obtiene en la Mandchuria y en la que un imperio temible viene á sustituir á otro, del que Rusia puede hacer lo que le plazca, justifican el cambio repentino en la actitud de Inglaterra.

El aspecto de esa cuestión del extremo oriente preséntase pues asaz nebuloso; pero creemos que todo vendrá al fin á arreglarse, sin que se reproduzca la guerra. El Japón

cederá en sus pretensiones continentales ó partirá el botín con Rusia é Inglaterra.

Nosotros los españoles sacaremos de todo esto la peor parte: un vecino peligroso para nuestras posesiones filipinas que nos obligará á mayores dispendios si las queremos conservar. El presupuesto de la paz ensalzado por Castelar como futuro credo del partido liberal, deberá aplazarse á mejores tiempos si queremos conservar nuestras posesiones de América, Africa y Oceanía, si pretendemos que se nos considere como cantidad apreciable en el concierto de las naciones independientes.

Ya que hemos mencionado nuestras posesiones de Africa, debemos hacer constar que no nos embargan los temores que expresa reciente comunicación de la Cámara de Comercio española de Londres acerca de la posibilidad de que Inglaterra se anexionase las islas Canarias. Por más que se haya dejado introducir demasiado á los ingleses en la isla de Gran Canaria, donde comercialmente dominan como amos y señores, no hay probabilidades de que lleguen á hacerse con un archipiélago que es tan español como cualquiera provincia castellana, que los ha sabido rechazar victoriosamente en varias ocasiones, que sabría recabar su independencia y á cuya anexión, en último caso—dada su inmejorable posición estratégica—se opondrían las demás potencias de primer orden, interesadas en evitar que el dominio absoluto de los mares pase á la pérvida Albion.

Otras posesiones tenemos en Africa, en las que nuestro dominio está mucho más amenazado que en Canarias; nos referimos á las del golfo de Guinea. Francia nos las ha ido usurpando con tenacidad digna de mejor causa y apenas nos quedan restos de lo que legítimamente nos pertenece. Nuestra gloriosa bandera ha sido insultada con reiteración en Río-Muní y el pueblo español tan susceptible en asuntos de honra, el pueblo que quiso lanzarse á la guerra contra el coloso alemán, por haber intentado apoderarse de unas islas abandonadas en las Carolinas, que siempre nos darán más gastos y sinsabores que provecho, el pueblo cuyo Parlamento y prensa se conmovieron, no ha mucho, al simple rumor—luego desmentido—de la cesión á Inglaterra por parte de Marruecos de un pequeño islote desierto y dominado por alturas próximas que nos pertenecen—nos referimos á la roca que denominan del Peregril—ese mismo pueblo contempla esos despojos en el golfo de Guinea con la mayor indiferencia y eso que nos privan de territorios más extensos, más ricos, más poblados, de mayor importancia estratégica, de un porvenir indudablemente mejor que las Carolinas y que el Peregril.

Nuestros partidos liberales acostumbrados á copiarlo todo de Francia, leyes, literatura, costumbres y modas y á reconocerla como hermana de la pretendida raza latina, á pesar de ser un pueblo compuesto en su inmensa mayoría de francos celtas, normandos y germanos, con una ínfima minoría de elementos latinos, toleran á la *soit disant* hermana mayor latina lo que ni por asomo consentirían de otro pueblo.

De todo esto resulta que habremos cumplido con nuestros deberes de confraternidad latina; pero que nuestras valiosas posesiones del golfo de Guinea van siendo absorbidas á ojos vistos por la pretendida nación hermana y el día que querramos protestar y hacer valer nuestros derechos nos encontraremos con la más amarga de las decepciones.

UN FRAGMENTO DE CORNELIO NEPOTE

Conocido es el célebre pasaje ó fragmento del historiador latino, que floreció un siglo antes de Jesucristo.

Helo aquí:

«Un rey de los botos ó de los suevos ha donado á Metelo indios que después de haber andado sin rumbo en el mar, fueron arrojados á las costas de Germania.»

¿De donde proceden esos náufragos? Esta es la cuestión de que se ocupa el ilustrado profesor de la Universidad de Gante, Mr. Adolfo Ceuleneer, quien ha escrito un erudito folleto, del cual conservo con gratitud un ejemplar que se sirvió dedicarme, con el título de *Type d'indien du Nouveau-Monde, représenté sur un bronze antique du Louvre*.

El laborioso profesor belga comienza por llamar la atención sobre el fragmento que he citado de aquel historiador, de cuyo fragmento hace una interpretación interesante en presencia de un bronce del Museo del Louvre.

Sea quien fuese aquel rey de los botos ó de los suevos, y quien ese Metelo, juzgan-

do el profesor Mr. Ceuleneer fuera un caudillo de la Retia, es lo cierto que Plinio y Pomponio Mela consideran á esos mismos indios ó náufragos procedentes de la India. Y si algunos comentaristas modernos han calificado de fábula el hecho mencionado, parece debido á no haberse podido explicar esta opinión.

No obstante esto, Rabelois, filósofo francés, fué el primero que hace proceder aquellos hombres de la India Superior, del país de Catay, los cuales navegaron de occidente á oriente.

Tal es la interpretación que acepta Mr. Ceuleneer, explanándola en términos bastante concretos. Cree que los indios que cita Nepote son pertenecientes á una raza de color bronceado venida, no de Oriente, sino de Occidente; esto es, procedentes de las costas americanas, los cuales, habiendo perdido su rumbo fueron arrojados por la tempestad sobre las costas de Europa (Alemania).

No es el Sr. Ceuleneer, según él mismo advierte, el primero que haya esto afirmado, pues un español, Francisco López de Gomara, en su *Historia de las Indias*, expone idéntico juicio, á quien siguen diferentes autores, entre otros el ilustre Humboldt.

Disertando sobre el mismo tema, supone que la *Atlántida* es la reminiscencia de una antigua tierra americana, en comunicación con el Viejo Mundo, y que las vagas noticias del Nuevo Continente llegaron á Mesopotamia por medio de los sacerdotes nestorianos, que habían avanzado hasta el interior de la China, en sus misiones apostólicas; y cree que este país estuviese en comunicación remota con la América por móviles comerciales, y también por la propaganda del budismo que hacían los sacerdotes de esta religión.

En corroboración de su pensamiento, el autor hace notar aquel ídolo encontrado en Uxmal (Yucatán) que hoy se conserva en el Museo del Trocadero, cuya forma es la de Sakia Muni, y asimismo las inscripciones encontradas en California, en las que Mr. Oscar Loew cree reconocer antiguos caracteres chinos.

En vista de esto supone el profesor de Gante que en los primeros siglos de nuestra era existía el conocimiento de una tierra más allá del Atlántico, del que fué un lejano eco el texto de Cornelio Nepote.

Mr. Ceuleneer prosigue, robusteciendo su opinión con citas de diferentes viajes ó expediciones realizadas entre el norte de la América y la Escandinavia y otros países.

Supone él además que Colón pudiera haber recogido estas noticias, citando otros textos curiosos que Bembo ha tenido presente en su *Historia Veneta*, y Gaffarel en su *Etude sur les rapports de l'Amérique et de l'ancien continent avant Christophe Colomb*.

Deduca al fin, que así como en 1160 y en 1508 la acción de las corrientes trajo á los mares europeos indígenas americanos, así pudo y debió suceder en tiempo de Cornelio Nepote, siendo los indios á que éste hace referencia esquimales traídos por el Gulf Stream.

Pero lo que dá verdadera originalidad é importancia á dicho trabajo, como ha llegado á observar también mi distinguido amigo el profesor D. Manuel de Ossuna y Vanden Heede, que ha leído el indicado folleto, es el estudio que hace el autor para confirmar sus apreciaciones con relación al monumento del antiguo Museo del Louvre, sobre el que Mr. Longpérier ha sido el primero en llamar la atención.

Este vestigio es una cabeza adquirida por el rey Carlos X, de Ed Durand, en 1825; su tipo es de raza roja del Nuevo Mundo, y probablemente del siglo I antes de J. C. Longpérier ha querido relacionarlo con el tipo *carai-be* ó con el *guan-che*, pero Mr. Ceuleneer no acepta la primera opinión por ser braquicefalo el carácter de los cráneos *carai-be*, y dolicocefalo el del Louvre; y desecha la segunda opinión juzgando que una embarcación, de nuestras costas procedente, hubiera sido arrojada por las tempestades á las riberas de la Mauritania, y no de la Germania.

Digno es de traducirse al español trabajo tan interesante para que se generalizasen en nuestro país las atinadas consideraciones del sabio profesor de Gante. Por mi parte diré que me parece probable que en diez ó doce días atravesase el Océano una canoa, corriendo un temporal desde el Labrador á Alemania, teniendo víveres suficientes á bordo, á menos que se tratase de alguna raza antropófaga.

Solo habría que recorrer 2.250 millas.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

Arrecife (Canarias).

TRISTE FINAL

Dolorosa solución tuvo el crimen del cual ya nos hemos ocupado anteriormente, ejecutado por el sargento de artillería Cabrera en la persona del infortunado teniente Ricardo Rodríguez Rubio.

Consecuencia de las activísimas pesquisas que venían practicándose, y las que por luchar con varios inconvenientes no dieron en los primeros días el apetecido resultado, adquirióse al fin el día 11 del actual mes la certeza de que el asesino hallábase oculto en una cueva situada en la parte N. O. de los alrededores de esta ciudad y distanciada de ella unos 4 kilómetros.

Inmediatamente se puso en marcha al mando del Capitán de la Guardia provincial D. Rafael Feo y del Teniente de Artillería D. Rosendo Mauriz, fuerza suficiente para prender al criminal. Situada la tropa en los sitios que rodeaban la cueva y transcurrido algún tiempo sin que el sargento se presentara, el artillero Gregorio Acosta Rodríguez, natural de la Orotava, se arroja impetuosa y heroicamente para luchar con el bandido, pero con tan mala fortuna, que tropezó y fué á caer con la cabeza frente al agujero que dá acceso á la cavidad en que se encontraba el perseguido, instante que fué aprovechado por esta fiera para hacer caer sobre su conciencia el peso de un segundo asesinato.

Más viendo ya que no le era dable continuar oculto en aquel sitio, salió al exterior con el mosquetón en la mano y como no arrojara éste, según se le previno y había convenido, la tropa excitada con el recuerdo de la infame muerte del Teniente, que era querido por todos los soldados y ante el nuevo crimen que el Cabrera acababa de cometer matando al infeliz artillero y de cuyo cuerpo que estaba á su lado aún palpitante hizo cínica mofa, apenas le vieron dispararon sobre él sus armas, dejándole cadáver en el acto.

Triste es que el crimen no haya sido castigado en la forma que la ley previene para estos casos, tanto por las declaraciones que para esclarecimiento de un hecho tan oscuro como horrible el sargento indudablemente hubiera prestado en esas angustiosas horas en que por momentos se ve llegar con clara inteligencia el terrible castigo de la falta cometida, cuanto por la mayor ejemplaridad que la pena produce cuando se despliega todo el aparato legal que á su ejecución precede y acompaña.

Pero no hablemos más de esto que el criminal no forma ya parte de este mundo y Dios ya le habrá juzgado en el otro.

La conducta que en tan tristes acontecimientos nuestro pueblo ha seguido, no ha podido ser más meritoria. La indignación contra el asesino hecha patente de mil modos; las muestras de duelo y unánime sentimiento ante el cadáver del desgraciado Rodríguez Rubio; el deseo, y aun más, el auxilio por gran número prestado para la captura del criminal y el entierro solemne, sobre toda ponderación, del infeliz artillero que tan noblemente sacrificó su vida excediéndose en el cumplimiento de su deber, entierro al cual asistieron todas las clases sociales que manifestaron de cuantas maneras es factible en estos casos el respeto y consideración que la víctima ha infundido, juntos á la desolación y pena que su muerte ha causado, todo ello, repetimos, se ha visto en los habitantes de esta Capital, los que con la conducta que han seguido creen no han hecho más que cumplir con su deber, probando los naturales sentimientos de animadversión que les produce feroz y alevoso crimen, los de dolor y pena que les causa la horrible muerte de honrado joven y pundonoroso militar, y los de intensa admiración que sienten ante un heroico hijo del pueblo que se sacrificó dando evidentes pruebas de tener un corazón tan noble como valiente.

Tres víctimas pues ha ocasionado un crimen de tan triste celebridad en este pacífico país.

La de nuestro desgraciado amigo el joven Ricardo Rodríguez Rubio, cuya muerte horrorosa y cruel vendrá siempre á nuestra memoria para deplorarla profundamente.

La del bravo soldado de artillería que incitado por loables estímulos no temió dar su vida para descubrir al asesino y vengar la muerte de su Teniente y

La del criminal que al fin pagó con la suya los horribles delitos que había cometido.

Pasaron los dos primeros por esta existencia terrestre, dejando tras sí el honroso y consolador recuerdo de todo proceder digno y honrado, objeto luego de merecido premio.

Queda del último la repugnante estela que

se forma al pasar por este mundo el infame asesino.

Desemos á éste de corazón que en sus últimos momentos tuviera un pesar tan intenso que haya permitido á su alma llegar á lo alto sin el enorme peso de los crímenes que cometió!

SECCION PROVINCIAL

En las elecciones verificadas el 12 del corriente para la renovación de la mitad de los concejales que forman el Ayuntamiento de esta Capital y á quienes corresponde cesar el 1.º de Julio próximo, han resultado electos nuestros estimados amigos los Sres. D. Ildefonso Cruz Rodríguez, D. Gonzalo Díaz Rodríguez, D. Isidro Guimerá y Ravina, D. Mariano Solano, D. José R. Salas, D. Nicolás Hernández Sosa, D. Vilehaldó Caprario y Fernández y D. Antonio García Izquierdo, y los designados por el partido republicano D. Manuel de Cámara y Cruz, D. Cándido Prieto y Bravo, D. Emilio Martín Fernández y D. Juan Martorano Yanes.

Los nombres de las dignas personas designadas para ocupar los indicados puestos, algunas de las cuales han pertenecido en épocas anteriores á la Corporación municipal y tienen probada su fecunda y patriótica iniciativa en favor de los intereses públicos, son segura garantía de que éstos tendrán en los nuevos concejales celosos y decididos defensores que han de procurar por todos los medios dar impulso y desarrollo á cuantas mejoras estimen útiles y convenientes para el mayor fomento y prosperidad de nuestro pueblo.

Desde hace días se encuentra enfermo en la ciudad de Las Palmas, el fiscal de S. M. en aquella Audiencia Sr. D. Melchor Ballesta, á consecuencia de repentina y grave dolencia, que en los primeros momentos hizo temer tuviera un término doloroso y fatal.

Pero, por fortuna, las últimas noticias recibidas hacen concebir la esperanza de que continúe la mejoría que se ha iniciado en el paciente y que pronto tengamos el gusto de saber que se halla fuera de peligro, de lo cual se alegrarán con nosotros las muchísimas personas que en esta Capital y en toda la isla de Tenerife, donde tan estimado es el Sr. Ballesta por sus excepcionales prendas de rectitud y caballeridad, hacen votos por su pronta y completa curación.

En la Gaceta de Madrid, fecha 4 del que

curso, se halla inserto el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 20 de Abril, nombrando Senador vitalicio al Teniente General del Ejército Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, en vacante causada por fallecimiento del Sr. Conde de Villapadierna.

Damos al agraciado la más cumplida y cordial enhorabuena por tan señalada distinción.

Por iniciativa del diputado Sr. La-Rosa, ha acordado la Comisión provincial en una de sus últimas sesiones, dirigir respetuosa instancia al ministerio de la Gobernación solicitando el envío á esta provincia de fuerza de la Guardia civil, asunto de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el miércoles último, acordó á propuesta del señor Alcalde expresar al Excmo. señor Capitán General del Distrito, su profundo sentimiento por las recientes desgracias que acaba de sufrir el Cuerpo de Artillería de esta plaza y destinar la suma de 250 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal para socorrer á la familia del desgraciado soldado de dicho cuerpo, Gregorio Acosta Rodríguez.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Luis Menarguez y Vera, que hace poco tiempo pasó por el dolor de perder á su hijo Manuel, cuando le sonreía un lisongero porvenir, acaba de sufrir otra desgracia cruel con la prematura muerte de su hijo mayor Horacio, que cursaba en Madrid la carrera de derecho y ha sucumbido víctima de traidora enfermedad.

Los atribulados padres y toda la estimada familia del finado pueden estar seguros de que tomamos verdadera y sentida participación en la desgracia que les aflige y que pedimos de corazón á Dios, les conceda toda la cristiana resignación que han menester para sobrellevar su acerba pena.

También deploramos sinceramente la desgracia que acaban de sufrir nuestros apreciables amigos los Sres. D. Segundo de la Oliva y D. Manuel Perez Castañeda, cada uno de los cuales ha perdido una niña de corta edad que eran encanto de sus padres.

Reciban éstos y sus respectivas familias nuestro sentido pésame.

El día 13 del corriente tomó posesión de su cargo el nuevo Juez de primera instancia

y de instrucción nombrado para este Partido, Sr. D. Francisco Polanco.

Mañana tendrá lugar en el Teatro principal un variado espectáculo organizado por los jóvenes que forman la orquesta y el orfeón de la Sociedad Santa Cecilia.

Figuran en el programa, además de los números que cantó la Estudiantina de la Sociedad en las últimas fiestas, otros de la orquesta y del orfeón y entre estos últimos el notable arreglo por D. José Crosa de los Cantos Canarios de Power, tomando además parte en el concierto el quinteto de bandurrias y guitarras de la Sociedad La Fé, de la Laguna, lo cual es un atractivo más para que acuda numerosa concurrencia.

Se ha concedido pensión vitalicia de 2500 pesetas anuales á la Srita. D.ª Celia Bethencourt y Gutierrez, huérfana de D. Rafael Bethencourt y Mendoza, ex-gobernador civil de esta provincia.

Copiamos del Diario de Tenerife:

«Nuestros amigos los comerciantes de esta Plaza Sres. Fernández del Castillo Hermanos, han presentado en el Gobierno civil de la Provincia un proyecto de construcción de una explanada para depósito de mercancías y muelle de costa, en el espacio comprendido entre los fuertes de San Pedro y San Antonio, dentro de la zona del Puerto.

La explanada medirá una longitud de 110 metros y latitud de 80, reservándose una faja de 12 metros de ancho para amarre de embarcaciones menores (pailebots, lanchones, etc.), servicio de grúas, tránsito y depósito momentáneo de mercancías. La superficie restante se destina á tinglados para depósitos provisionales, edificándose á medida que las necesidades del tráfico lo exijan. Una rampa en curva de amplio radio une el todo con la carretera de Taganana.

El costo de construcción es de unos 25 mil duros.

Obras de esta naturaleza son las que dan savia á la vida de los pueblos. Felicitamos por ello á los peticionarios.»

Se hallan expuestos al público por el término de quince días en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, los proyectos de alineación y rasante de las calles de S. Roque y la Luz, formados per el arquitecto municipal Sr. Pintor.

Por iniciativa del digno párroco de Taganana, Sr. D. Mariano Gonzalez Justa, se han celebrado en aquel barrio solemnes honras

fúnebres por las almas de los infortunados, Teniente de artillería D. Ricardo Rodríguez Rubio y soldado del mismo cuerpo Gregorio Acosta Rodríguez, cuyas honras se aplicaron asimismo en sufragio por las víctimas del crucero Reina Regente.

A tan piadoso acto asistió una numerosa concurrencia.

Tenemos entendido que muy pronto darán comienzo las obras de construcción de la tienda asilo acordada crear por la Sociedad Económica de amigos del país de esta Capital.

Después de antiguo y doloroso padecimiento que había quebrantado su salud, falleció anoche súbitamente en esta Capital la respetable Sra. D.ª Isabel Pierrad, esposa de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Camilo de Tolosa y Casalón, General de Brigada.

Al rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, que mereció siempre la mayor estimación por las excelentes prendas y virtudes que atesoraba, enviamos á su afligido esposo é hijas la expresión sentida de nuestro pésame más sincero.

Ha visitado nuestra redacción y dejamos con gusto establecido el cambio, el nuevo periódico que se publica diariamente en esta Capital con el título de El Imparcial, al cual devolvemos el saludo que dirige á la prensa, deseándole próspera suerte.

El día 11 del actual tuvo efecto en la notaría de D. Rafael Calzadilla el remate de las tres casas de dos plantas construidas por la Sociedad de construcciones económicas El Progreso, cuya licitación dió el siguiente resultado:

La primera, calle de San Martín, 19, adjudicada á D. Rafael del Toro, por su hilo de pesetas 6,301'58.

La segunda, número 19 duplicado de la misma calle, se adjudicó también por su hilo de pesetas 7,185'13, á D. Tomás Hernández y Espinosa, y

La tercera, calle de Santiago, 20, esquina á San Martín, á D. Juan Martín Reyes, por pesetas 7,488'72, al contado.

Reciba la expresada Sociedad, nuestros plácemes por éxito tan lisongero.

Según la prensa de Las Palmas, el célebre procesado y falso Dean de Teruel, Luis Rodríguez y Pílares, se ha fugado del Hospital de San Martín de aquella ciudad, donde se encontraba recluido por enfermo.

El Abate, pues, que se había despojado á la puerta del vestíbulo de un cumplido redingote de bucarán verde que llevaba encima del frac negro, entró en el saloncito, erguido, imponente, sosteniendo la cabeza como un relicario, y haciendo rechinar los zapatos de taflete, preservados del agua por los zuecos. Descalzado el gigante de la mano derecha, ofreció á la redonda dos dedos á las cuatro personas agrupadas en torno de la chimenea. Pero, cuando los dió á la última.

—He oído su coche de usted, Abate,—dijo la menor de las hermanas Touffedelys, la señorita Sarta, que absolutamente incapaz de inventar la más mínima expresión, repetía una broma del Abate cuando hablaba de sus zuecos.

—¿Y qué de extraño, después de todo, si lo era?

—Iba calzada, ó mejor, iba calzado (por que era un hombre) con la elegancia de un abate del antiguo régimen, como se decía mucho entonces. ¿Y qué de extraño, después de todo, si lo era?

—Iba calzada, ó mejor, iba calzado (por que era un hombre) con la elegancia de un abate del antiguo régimen, como se decía mucho entonces. ¿Y qué de extraño, después de todo, si lo era?

—Algo sucede, hermano! (exclamó ésta estremeciéndose.) ¡Tú no te encuentras esta noche en tu estado normal!

—Sucede (dijo el interpelado con voz firme, pero grave), que hace un minuto ha estado á punto de tener miedo la antigua sangre de Hotsipur. Su hermano lo oyó con aire incrédulo; pero la señorita de Touffedelys, que hubiese creído que los bueyes volaban, si se lo decían, y hasta se habría asomado á verlos.

—¿Virgen María! ¿qué hay? (preguntó) ¿Habrá visto, al venir, el alma del P. Guardian de los Capuchinos rodando por la plaza?

—¿Por qué dices esas cosas al Abate, hermano? (dijo Ursula de Touffedelys.) Bien sabes que el Abate, que ha estado en Inglaterra, no cree en aparecidos.

—Y, sin embargo, ¡por mi alma, que es un aparecido lo que he visto! (afirmó el Abate seriamente.) ¡Sí, señorita! ¡sí, hermana! ¡sí, Fierdrap! ¡sí! Pueden ustedes mirarme con asombro, pueden abrir los ojos hasta que les dé una jaqueca, es como tengo el honor de decirlo á ustedes: ¡acabo de ver un aparecido... inesperado, horrendo, pero Real! ¡demasiado real! Lo he visto como veo á todos ustedes, como veo este sillón y este quinqué...

—Eres demasiado bromista para que yo te crea, Abate,—dijo el barón de Fierdrap, cuando su amigo se puso de espaldas al fuego de la chimenea delante del sillón que le tendía los brazos.

EL CABECILLA DESTUCHES

TRES SIGLOS EN UN RINCON APARTADO

Era hacia los últimos años de la Restauración. Las ocho y media acababan de dar en la torre, puntiaguda como una aguja y acristalada como una linterna, de la pequeña y aristocrática ciudad de Valognes.

El ruido de dos zuecos, cuya marcha insegura parecían precipitar el terreno ó el mal tiempo, era lo único que turbaba el silencio de la plaza de los Capuchinos, desierta y ligubre á la sazón. Aunque las ocho y media no es hora insólita y descompasada en ningún país, la lluvia que había caído durante todo el día, la oscuridad de la noche—era en Diciembre—y las costumbres de esa modesta ciudad, tranquila, indolente y bien amurallada, explicaban la so-

ANUNCIOS

JUAN BENÍTEZ Y C.^a

FOTÓGRAFOS
SAN FRANCISCO, 29

Retratos, Carta-visit, Victoria, Albums, Promenade, París, Salón.—Reproducciones.—Ampliaciones de todos tamaños.—Ampliaciones pintadas al óleo.

Horas de trabajo: de 11 á 4 todos los días.

Precios económicos.

NOVEDADES

Sombreros de fieltro.—Moldes novedad, para señoras y niñas en infinidad de clases, formas y precios.—Cintas de terciopelo y raso, negras y de colores, y pajaros, alas, plumas, penachos y espirits brillantes para adornos de los mismos.—Salidas de baile.—Trenzas bardeadas, para vestidos.—Clavos negros, grises y dorados para capotas.—Colección de alfileres de colores, para confección de sombreros y capotas.—Pulverizadores de níquel, nuevo sistema.—Cajitas japonesas para polvos.—Medias de seda y de lana.—Vestidos de seda para mantos y mantillas tohallas.—Corbatas anchas.—Trabados de níquel para las mismas.—Lindísimos bolsos para señora.—Jabones perfumados, piel de España y polvos de nieve.—Batidores finísimos y peines de marfil.

Francisco Delgado

CASTILLO, I. I.

CASTILLO, I. I.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Foquín del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Dunkerque y el Havre

Saldrá el día 26 de Mayo el vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarios, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

» » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

» » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

» » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilantes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanega según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¿Pero era de veras el P. Guardian!—insistió la señorita Santa, helada de espanto.
—¡No! respondió el Abate, quedándose parado, con la mirada fija en las tablas lustrosas del pavimento, como se para el que medita lo que va á decir; y vacila antes de aventurarse.
Las dos señoritas de Touffedelys, á ambos lados de una chimenea de mármol, estrizada y coronada por un ramo en relieve, hubieran podido pasar muy bien por adornos esculpidos de esa chimenea, si no hubiesen movido los ojos, y si lo que acababa de decir el Abate no hubiese alterado terriblemente la severa armonía de su semblante y de su porte.
Las dos habían sido guapas, pero el anticuario más diestro en describir medallas botrosas no habría podido reconocer las líneas de esos dos camaleones, corroidos por el tiempo y por el más espantoso de los ácidos: una virginidad agriada. La Revolución se lo había arrebatado todo, familia, fortuna, felicidad doméstica, el amor en el matrimonio,—ese poema más bello que la gloria!, al decir de Mad. Staël,—y, en fin, la maternidad. No les había dejado más que las cabezas, pero blanqueadas y debilitadas por toda clase de dolores. Huérfanas cuando estalló, las dos Touffedelys no emigraron. Permanecieron como muchos nobles, en el Cócendin.—Esas señoritas, muy parecidas, de igual estatura, de idéntica voz, y vestidas siempre de los mismos colores, parecían una repetición de la naturaleza.

J. BARBEY

POB

EL CABELLA DESTUCHES

Folleto de LA OPINION

IMP. DE FÉLIX S. MOLOWNY
San Francisco, 32
1895

paraguas, cuya tirante se da golpeaban como si fuesen cuentas de cristal las sonoras gotas que caían.
Suponed, en efecto, que el transeunte fuese una persona de piadosa y sencilla imaginación, ó una conciencia atormentada, ó un alma dolorida, ó simplemente uno de esos seres nerviosos que se encuentran en todas las gradas del anfiteatro social, y convendría en que las circunstancias apuntadas y, sobre todo, la imagen de aquel Dios ensangrentado, espantoso de ver de día, por lo grosero de la pintura, á los alegres rayos del sol, y que, sin verlo, se sabía que estaba allí, de noche, con los brazos extendidos en las tinieblas, era bastante para penetrar de frío los huesos y redoblar los latidos del corazón. Mas, por si algo faltaba, de pronto sobrevino un hecho extraño, un hecho extraordinario en aquella recogida ciudad donde á semejante hora dormían los mendigos á piernas sueltas, bien acurrucados en su cama de paja, y en donde eran poco menos que desconocidos los ladrones callejeros, prez de los saltadores de caminos reales. ¡Sí! Sobrevino un hecho extraordinario. En el trayecto de la calle Siquet al centro de la plaza de los Capuchinos apagóse la linterna que proyectaba un reguero de luz por debajo del paraguas inclinado; se apagó cabalmente enfrente del Cristo. ¡Y no era el viento el que la había apagado, sino un soplo! Los músculos de acero que sostenían la linterna la habían levantado á la altura de una apa-

ledad de la plaza de los Capuchinos, y podían justificar el asombro de cualquier habitante que, arrellanado junto á su ventana, cerrada á piedra y lodo, oyese á lo lejos rechinar y jadear sobre el húmedo empedrado aquellos zuecos, á cuyo ruido vino á mezclarse otro de repente.
Sin duda, al dar vuelta á la plaza, enarreada en el centro y enlodada por los cuatro lados, y al pasar por la puerta cochera verde del hotel de M. de Mesnilhouséau, á quien, á causa de su tralla, llamaban Mesnilhouséau *el de los perros*, los zuecos que se oían debieron despertar á los dormidos guardianes, porque de los muros del patio salió una explosión de aullidos que fueron prolongándose con esa melancolía característica del aullido de los perros durante la noche. El monótono y desesperado plañido de los canes que trataban de meter las patas y el hocico por debajo de la colosal puerta cochera, como si hubiesen oído en la plaza algo insólito y formidable; la lóbreguez de aquella noche, el viento que azotaba, la lluvia, la solitaria plaza; no muy grande á la verdad, pero que de risueña que había sido en otro tiempo, cuando parecía un *squar* inglés, con sus cuadros de árboles y sus cañas indicas, habiase tornado casi terrible desde que en 18... se alzó en su centro una cruz donde se retorcia, manando sangre, un Cristo de tamaño natural toscamente pintado, todas estas circunstancias, todos estos pormenores eran para impresionar al transeunte de los zuecos, el cual iba inclinando contra el viento su